

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN.ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL MES DE MARZO

En el municipio de Ciénega de Flores N. L., siendo las veinte horas del día diez de marzo de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Reforma número 235 del centro del municipio, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del mes de marzo, contando con la presencia de las funcionarias y los funcionarios siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C. Gary Sinaí Garza Zertuche, Consejero Presidente; C. Myrthala Salas Dávalos, Consejera Secretaria; C. Lilia Velia Roca Contreras, Consejera Vocal; así como el C. Carlos Javier Benavides Zamora en su carácter de Consejero Suplente. También estuvieron presentes las representantes de los partidos políticos siguientes: C. Sofía Alejandra Pequeño Cortez, representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México y la C. María Leticia Robles Hernández, representante propietaria del Partido Fuerza por México. Acto seguido, la Consejera Secretaria procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del veinticinco de febrero de dos mil veintiuno; 4. Informe sobre las visitas de examinación de los lugares propuestos para la ubicación de casillas en el municipio; 5. Informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales; 6. Informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral; 7. Informe sobre el periodo de registro de las candidaturas para las elecciones de la Gobernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos del Estado; 8. Informe sobre el periodo de campañas electorales; 9. Informe sobre la propuesta para la habilitación de espacios para el recuento de votos; 10. Informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de

Cómputo; 11. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 12. Informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de marzo; y 13. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de las consejeras y el consejero, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, el Consejero Presidente sometió a consideración de las consejeras y el consejero la dispensa de la lectura del acta de la segunda sesión ordinaria del mes de febrero, de fecha veinticinco de febrero de dos mil veintiuno, ya que a las y los presentes se les hizo llegar una copia del proyecto de la misma, al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del veinticinco de febrero de dos mil veintiuno, el Consejero Presidente preguntó a las y los presentes si existía algún comentario respecto al acta de la segunda sesión ordinaria del mes de febrero. Acto seguido, al no haber comentarios el Consejero Presidente sometió a consideración de las consejeras y el consejero para su votación la aprobación del acta mencionada, siendo aprobada por unanimidad de votos. Siendo las veinte horas con seis minutos se integró a la mesa de sesiones el C. Alfonso Garza Torres, representante propietario del Partido Acción Nacional. Continuando con el punto número 4 del orden del día, relativo al informe sobre las visitas de examinación de los lugares propuestos para la ubicación de casillas en el municipio, el Consejero Presidente informó que el personal de las Juntas Distritales del Instituto Nacional Electoral continúa con las visitas de examinación por las secciones electorales correspondientes al municipio, recordando a los presentes que dicha actividad es responsabilidad del Instituto Nacional Electoral, y que el periodo considerado para las visitas de examinación es entre el veinticinco de febrero al dieciséis de marzo de dos mil veintiuno. Continuando con el punto número 5 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales, el Consejero Presidente recordó a las y los presentes sobre el plazo para recibir las solicitudes de acreditación correspondientes a la convocatoria para las y los ciudadanos

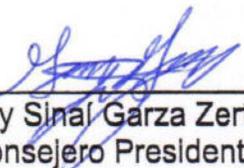
interesados en acreditarse como observadoras y observadores electorales para el proceso electoral 2020-2021, mencionando que el periodo de recepción inició el siete de octubre de dos mil veinte y terminará el treinta de abril de dos mil veintiuno, informando que el registro de las solicitudes podrá realizarse de manera presencial, presentándose ante los Consejos Locales o Distritales del INE, ante la Comisión Estatal Electoral, o ante las comisiones municipales; o bien, en línea a través de la página <https://observadores.ine.mx>, modalidad implementada por el INE ante la actual contingencia sanitaria, solicitando a la Consejera Secretaria que informara sobre las nuevas acreditaciones aprobadas, el cual mencionó que: el veinticuatro de febrero del presente año se aprobaron las acreditaciones de Marisela Carranco Reveles, Yadira Yazmín Manrique Macías, Honeida Ramos Alejandro, Santiago González Irigoyen y Carlos Ricardo Treviño Gutiérrez; el veintiséis de febrero se acreditó a Miguel Ameth Jiménez García; y el veintiocho de febrero se acreditó a Miguel Ángel Briones Cruz. Continuando con el punto número 6 del orden del día, relativo al informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral, el Consejero Presidente mencionó que el personal del Instituto Nacional Electoral sigue con las visitas a las y los ciudadanos insaculados, a fin de llevar a cabo de manera simultánea la primera etapa de capacitación y la entrega de la carta-notificación, entregándoles un folleto con la información básica sobre los procesos electorales federal y local; y que dicha actividad inició el nueve de febrero y terminará el treinta y uno de marzo de dos mil veintiuno. Por lo que, en relación con lo anterior informó que, en esta primera etapa de capacitación, de un total de 5,014 ciudadanas y ciudadanos insaculados, a la fecha se visitaron y capacitaron un total de 661. Continuando con el punto número 7 del orden del día, relativo al informe sobre el periodo de registro de las candidaturas para las elecciones de la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos del Estado, el Consejero Presidente recordó a las y los presentes que el periodo de registro de las candidatas y los candidatos de partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes para la elección de la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos, inició el dieciocho de febrero y terminará el catorce de marzo de

dos mil veintiuno, solicitando a la Consejera Secretaria que informara sobre los registros de las candidaturas aprobadas por el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral, en lo concerniente al municipio, de acuerdo al listado que se entregó a las y los presentes al inicio de la sesión, referente a la conformación de las planillas y fórmulas de diputaciones aprobadas; acto seguido la Consejera Secretaria informó que en sesión extraordinaria, de fecha veintiséis de febrero del presente año, el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral aprobó las candidaturas a la Gubernatura del C. Samuel Alejandro García Sepúlveda postulado por el Partido Movimiento Ciudadano y la C. Clara Luz Flores Corrales postulada por la Coalición Juntos Haremos Historia en Nuevo León; en sesión extraordinaria de fecha dos de marzo del presente año, se aprobaron las candidaturas a la Gubernatura del C. Fernando Alejandro Larrazábal Breton postulado por el Partido Acción Nacional; C. Carolina María Garza Guerra postulada por el Partido Encuentro Solidario y el C. Adrián Emilio de la Garza Santos postulado por la Coalición Va fuerte por Nuevo León; en sesión extraordinaria de fecha seis de marzo del presente año se aprobó la candidatura a la Gubernatura de la C. Virginia Daney Siller Tristán postulada por el Partido Redes Sociales Progresistas en sesión extraordinaria de fecha cinco de marzo, se aprobó el siguiente registro correspondiente a candidatura a Ayuntamientos: se aprobó la planilla postulada por el Partido Acción Nacional, encabezada por la C. Margarita Quiroga García como candidata a Presidenta Municipal y conformada de la siguiente manera: Primera Regiduría Propietaria, C. Arturo Larralde Cerda; Primera Regiduría Suplente, C. Jorge Arturo Almaguer López; Segunda Regiduría Propietaria, C. Mónica Rosario Almaguer Valdez; Segunda Regiduría Suplente, C. Erika Rivera Silva; Tercera Regiduría Propietaria, C. José Refugio García García; Tercera Regiduría Suplente, C. José Antonio Ramírez Luna; Cuarta Regiduría Propietaria, C. Anahí Galván Treviño; Cuarta Regiduría Suplente, C. Olga Nelly Garza Quiroga; Quinta Regiduría Propietaria, C. Ibis David Galván Mascorro; Quinta Regiduría Suplente, C. Alfonso Cárdenas Treviño; Sexta Regiduría Propietaria, C. Josefina Margarito Félix; Sexta Regiduría Suplente, C. Maura Santiago Margarito; Primera Sindicatura Propietaria, C. José Guadalupe Sandoval

García; Primera Sindicatura Suplente, C. Roberto Abraham García Moreno; Segunda Sindicatura Propietaria, C. Andrea Cárdenas Rodríguez; Segunda Sindicatura Suplente, C. Alma Patricia Aguirre Limón; en sesión extraordinaria de fecha nueve de marzo, se aprobó el siguiente registro correspondiente a candidatura a Ayuntamientos: se aprobó la planilla postulada por la Coalición Va Fuerte por Nuevo León, encabezada por la C. Elma Irasema Peña Leal como candidata a Presidenta Municipal y conformada de la siguiente manera: Primera Regiduría Propietaria, C. José Guadalupe Torres Alvarado; Primera Regiduría Suplente, C. Ángel Mario Valladares Barrera; Segunda Regiduría Propietaria, C. María Fernanda Quiroga Recio; Segunda Regiduría Suplente, C. Linda Yuriana Acosta Rodríguez; Tercera Regiduría Propietaria, C. Paulino Santiago de la Cruz; Tercera Regiduría Suplente, C. Arturo Ontiveros Garza; Cuarta Regiduría Propietaria, C. Ma. Angélica Hernández García; Cuarta Regiduría Suplente, C. Martha Patricia Aguirre Rufz; Quinta Regiduría Propietaria, C. Esteban Alejandro Camacho Silva; Quinta Regiduría Suplente, C. Héctor Javier Cázares Escalante; Sexta Regiduría Propietaria, C. María de Jesús Antonio; Sexta Regiduría Suplente, C. María Guadalupe Alvarado Antonio; Primera Sindicatura Propietaria, C. Eliezer Eliud Cano Rodríguez; Primera Sindicatura Suplente, C. Martha Elizabeth Hernández Rodríguez; Segunda Sindicatura Propietaria, C. Anna Yadira Córdova Urazanda; Segunda Sindicatura Suplente, C. Jennifer Alejandra Aguirre Chávez. Asimismo, en sesión extraordinaria, de fecha cuatro de marzo del presente año se aprobaron las siguientes fórmulas de diputaciones correspondientes al vigésimo primer distrito: se aprobó la fórmula postulada por el Partido Acción Nacional, conformada por la C. Karen Elizabeth Chávez Ramos como Diputada Propietaria, y la C. Lucero del Carmen Torres Martínez como Diputada Suplente. Para el desahogo del punto número 8 del orden del día, correspondiente al informe sobre el periodo de campañas electorales, el Consejero Presidente recordó a las y los presentes que el periodo de campañas inició el cinco de marzo y terminará el dos de junio de dos mil veintiuno; informando que una vez aprobados los registros de las candidaturas para las elecciones de la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos, los partidos

políticos, coaliciones, candidatas y candidatos podrán llevar a cabo actos de campaña en el periodo mencionado. Para el desahogo del punto número 9 del orden del día, relativo al informe sobre la propuesta para la habilitación de espacios para el recuento de votos, el Consejero Presidente informó que, a fin de dar cumplimiento a lo señalado en el numeral 1.3, sexto párrafo de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, así como a lo ordenado en el acuerdo CEE/CG/034/2021, aprobado por el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral en fecha dos de marzo de dos mil veintiuno, relativo al inicio de la etapa de planeación y habilitación de espacios y/o sedes alternas para el desarrollo de las sesiones de cómputo y recuentos de votos de la Comisión Estatal Electoral y las comisiones municipales electorales para el Proceso Electoral 2020-2021, la Comisión Municipal llevó a cabo una reunión de trabajo el día nueve de marzo, a fin de presentar a sus integrantes, para su análisis, la propuesta correspondiente a la habilitación de espacios para recuento de votos parcial o total en su caso, considerándose habilitar para tal efecto el área de SIPRE, informando que dicha propuesta se envió a la Comisión Estatal Electoral, el día nueve de marzo del presente año. Para el desahogo del punto número 10 del orden del día, correspondiente al informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo, el Consejero Presidente informó que en fecha dos de marzo de dos mil veintiuno, el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral aprobó el acuerdo relativo a la emisión de la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo para el Proceso Electoral Local 2020-2021, informando que el registro de las personas interesadas en participar en dicha convocatoria podrá realizarse a través del "Sistema de registro en línea para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo para el Proceso Electoral Local 2020-2021" (SIMAC), el cual se encuentra disponible en la página oficial de la Comisión Estatal Electoral; y que en caso de no contar con las herramientas tecnológicas para realizar su registro en línea, se podrá acudir al domicilio de la Comisión Estatal Electoral o de las Comisiones Municipales Electorales, de lunes a viernes, en un horario de las nueve a las dieciocho horas, mencionando que el periodo de registro, así como

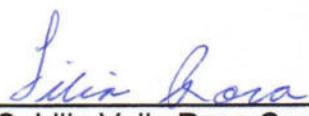
para cargar y/o presentar la documentación, inicia el dos de marzo y hasta las dieciocho horas del día veintinueve de marzo de dos mil veintiuno. Continuando con el punto número 11 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, el Consejero Presidente le solicitó a la Consejera Secretaria informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado entre la sesión anterior y la que se desarrolló, informando que no se presentó denuncia ni petición alguna. Continuando con el punto número 12 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de marzo, el Consejero Presidente informó que dicha sesión se llevará a cabo el día veinticinco de marzo de dos mil veintiuno a las veinte horas, para lo cual se notificará a las y los representantes de partidos políticos con el tiempo requerido de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 13, correspondiente a los asuntos generales, el Consejero Presidente preguntó a las y los presentes si había algún punto a tratar distinto de los ya desahogados del orden del día. Haciendo uso de la voz la C. Sofía Alejandra Pequeño Cortez, representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México preguntó qué cuáles eran los espacios públicos para campaña, a lo que el Consejero Presidente le respondió que ya se había solicitado el convenio de lugares de uso común y que se haría una junta de trabajo con los representantes de partido para sortear los espacios; asimismo la C. María Leticia Robles Hernández, representante propietaria del Partido Fuerza por México, preguntó que cómo y cuándo se le hará llegar a cada representante ese convenio a lo que el Consejero Presidente le contesto que en cuánto den autorización en la Comisión Estatal Electoral. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veinte horas con veintisiete minutos se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, la C. Myrthala Salas Dávalos, Consejera Secretaria de la Comisión Municipal Electoral.



C. Gary Sinal Garza Zertuche
Consejero Presidente



C. Myrthala Salas Dávalos
Consejera Secretaria



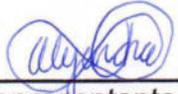
C. Lilia Vella Roca Contreras
Consejera Vocal



C. Carlos Javier Benavides Zamora
Consejero Suplente



Representante del Partido Acción
Nacional



Representante del Partido
Verde Ecologista de México



Representante del Partido Fuerza por
México